

122857

CONCEDIDA

27 OCT. 1975

Cl. E21D

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de Patente de Invención, por veinte años en
España, a favor de DON JOSE BAGANT PITARCH, de nacio
nalidad Española, residente en CASTELLON DE LA PLANA,
Ctra. Nal. Valencia-Barcelona Km. 63,8

por:

" PROCEDIMIENTO PARA ENCOFRADO DE GALERIAS "

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente -
5 sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Patente de Invención, concierne como se enunciado indica a un procedimiento para encofrado de galerías, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza,
10 debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título - de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo -
15 forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra al encofrado en la fase de hormigonado.

FIGURA SEGUNDA.- Representa la fase de transporte del correspondiente encofrado.
20

FIGURAS TERCERA A QUINTA.- Ilustran las distintas fases de - trabajo.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

25 1.- Muestra el correspondiente hormigonado, depositado entre las paredes de la galería y el encofrado.

2.- Es la base del hormigonado -1-, que evita su hundimiento.

3.- Son los nervios que forman el encofrado propiamente dicho cuya sección presenta sensiblemente forma de herradura.

30 4.- Es el panel de fondo, que se adapta eventualmente a los -

nervios -3- en su parte inferior y completa al mismo, presentando este fondo una especial configuración para la formación de las posibles canalizaciones en el suelo de la propia galería o túnel.

35 5.- Corresponde a la aplicación de un par de pinzas de articulación, para facilitar el plegamiento de los nervios del encofrado en la fase de transporte, una vez separado el panel de fondo -4-.

40 6.- Patín de soporte de la viga de avance, cuyo aparejo está colgado por un soporte que pasa a través del hormigón colado previsto en la parte superior del conjunto.

7.- Viga de avance de perfil apropiado, preferentemente en doble T.

8.- Husillo de regulación del patín -6-.

9.- Soporte anterior de la viga de avance para apoyo de ésta.

45 10.- Ruedas para el desplazamiento del conjunto sobre un camino de rodadura construido "in situ".

El soporte -9-, comprende un husillo de regulación selectiva de su altura.

11.- Camino referido.

50 12.- Dispositivo tensor para el desencofrado, adaptado en la parte inferior e interior de los nervios -3-, con apoyo coaxial y construido por un par de husillos mandados por una manivela central.

55 Este sistema tensor se separa del propio encofrado, para realizarse la fase de avance o transporte para la construcción de nuevos tramos de galería, según el detalle mostrado en la segunda del plano anexo.

En las figuras tercera a quinta, ambas inclusive, se señalan los esquemas de trabajo y que son:

a.- Encofrado dispuesto para hormigonar.

60 b.- Hormigonado.

c.- Desencofrado, accionandose los tensores, y husillos del patín y ruedas del soporte de la viga de avance.

d.- Transporte del tramo.

e.- Colocación del encofrado en la nueva posición de trabajo.

65 f.- Traslado del patín.

Este encofrado podrá ser a cielo abierto o cerrado.

En su fabricación se utilizarán los materiales más adecuados, siendo sus formas y dimensiones las más apropiadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

70 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea espuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente:

75 N O T A

En resumen: Patente de Invención² que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- Procedimiento para encofrado de galerías, caracterizado esencialmente porque como primera fase operativa se realiza la correspondiente perforación del túnel o bien ésta se realiza a cielo abierto, disponiéndose en la propia galería el elemento de encofrado, constituido por un nervio que lleva en su parte superior y en ambos laterales, unas pinzas de articulación que facilitan su ajuste y desarmado a efectos de transporte, colocándose en la parte inferior del propio encofrado del panel de fondo, que presenta una especial configuración en su parte inferior para la realización de las correspondientes canalizaciones en el suelo de la galería, realizándose el hormigonado lateral y superior, así como la formación de una zapata de apoyo del conjunto.

90 2ª.- Procedimiento para encofrado de galerías, según la ante-

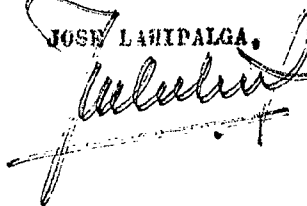
rior reivindicación, caracterizado esencialmente porque en la parte superior del elemento de encofrado, se sitúa un patín, fijado superiormente en un soporte pasado a través del hormigón colado y que comporta un husillo de regulación, disponiéndose de una viga de perfil apropiado para el avance del citado patín y cuya viga queda apoyada en su parte anterior sobre un soporte provisto de un husillo de regulación y de unas ruedas para su transporte sobre un carril de rodadura construido "in situ", existiendo un medio tensor, formado por husillos controlados por una manivela común, que realizan la necesaria presión sobre los laterales de los nervios y soportan la carga del hormigonado en la fase de vertido y fraguado, realizándose sucesivamente el avance de los medios descritos para la continuación de la propia galería.

38.- PROCEDIMIENTO PARA ENCOFRADO DE GALERÍAS.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 1 de Febrero de 1.974,

JOSE LANIAPALGA,



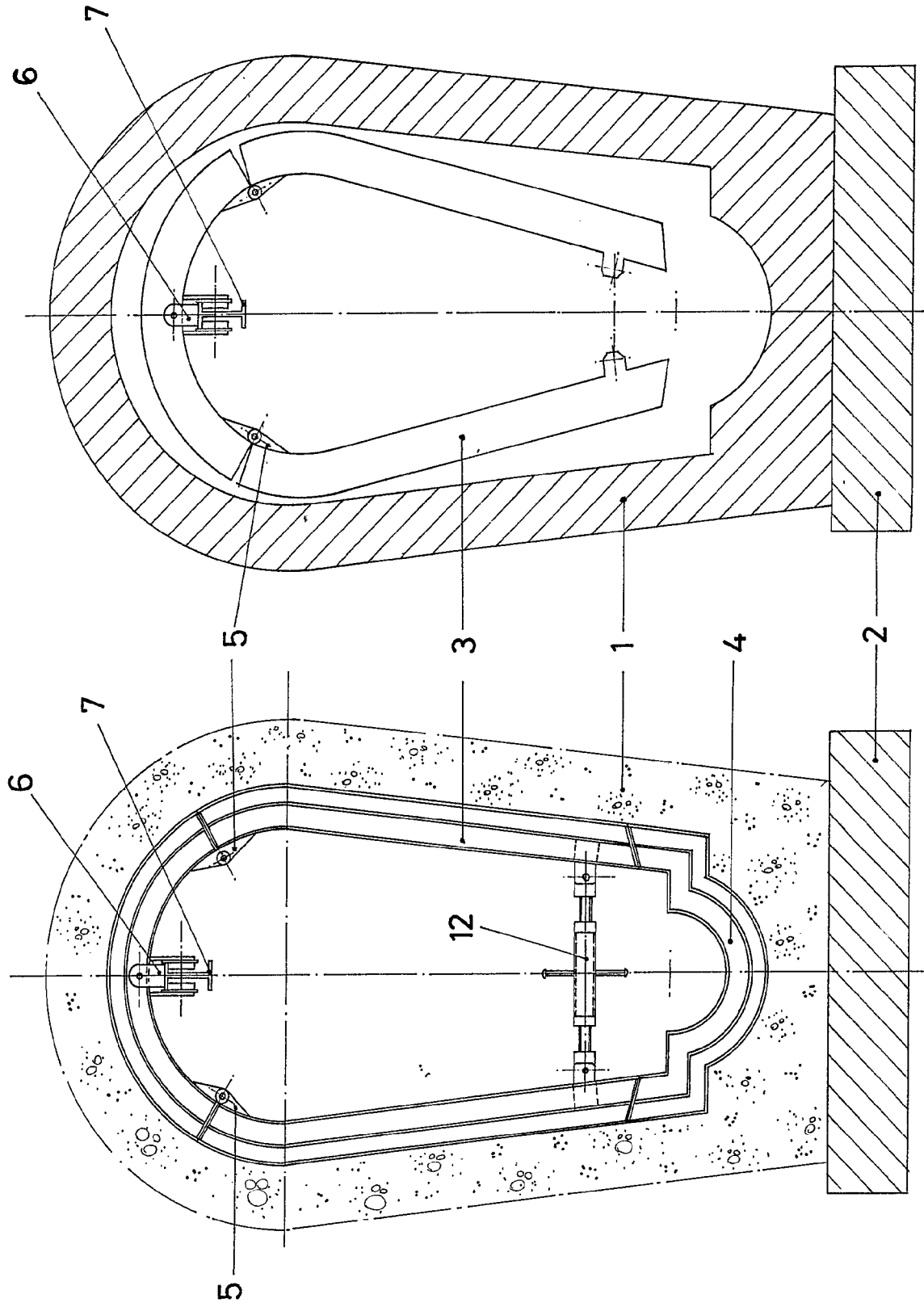


FIG.1

ESCALA VARIABLE

FIG.2

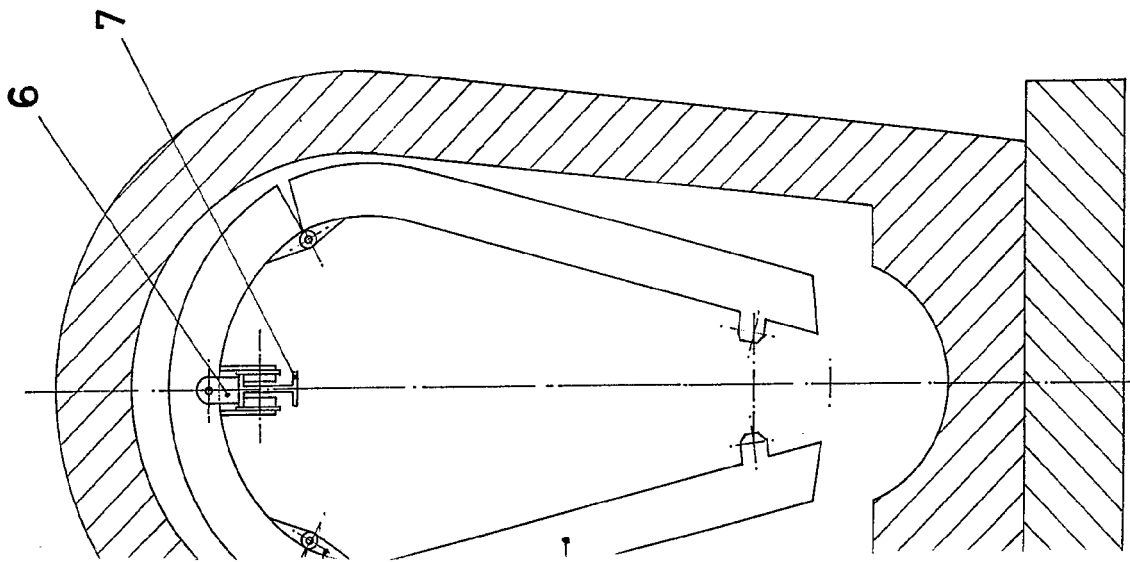


FIG. 2

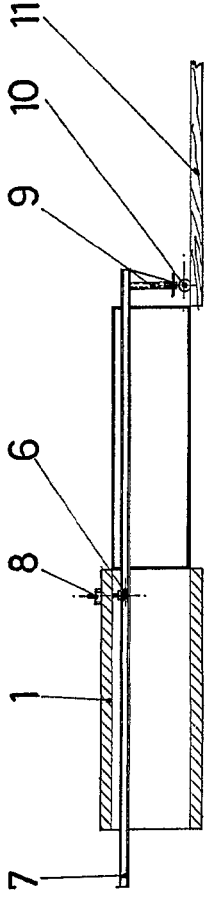


FIG. 13

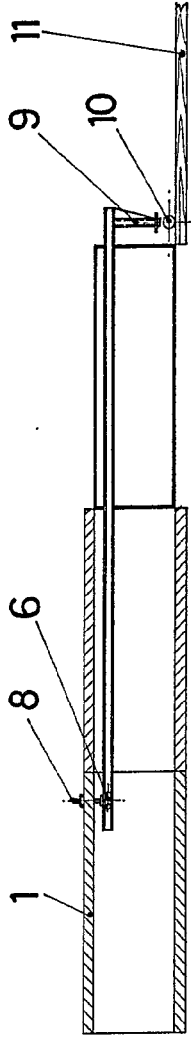


FIG. 4

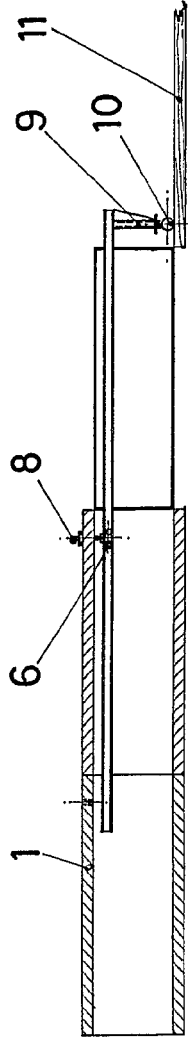


FIG. 5

MADRID, 1 de Febrero de 1.974 .

JOSE LAFIDALGA

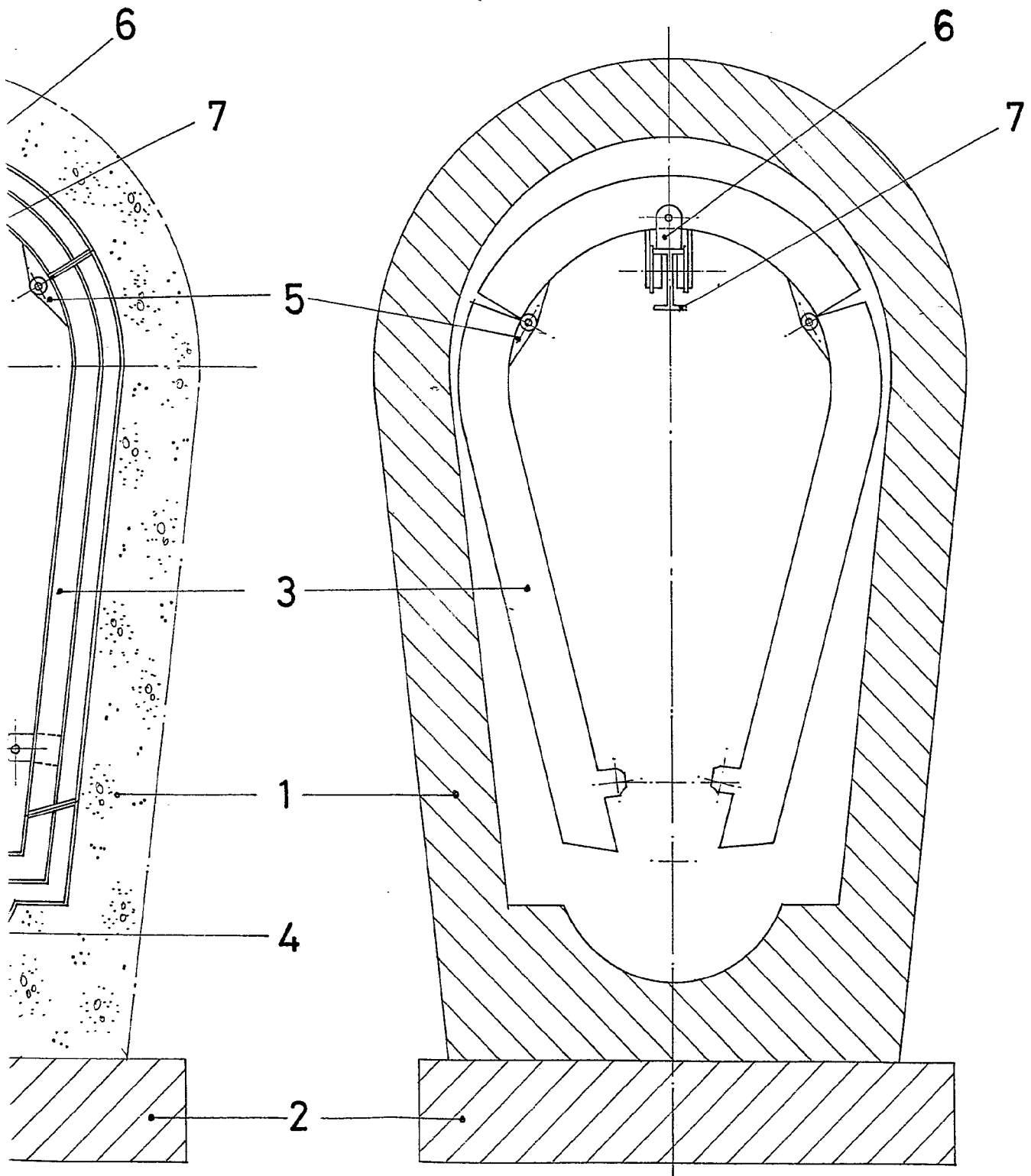


FIG.2

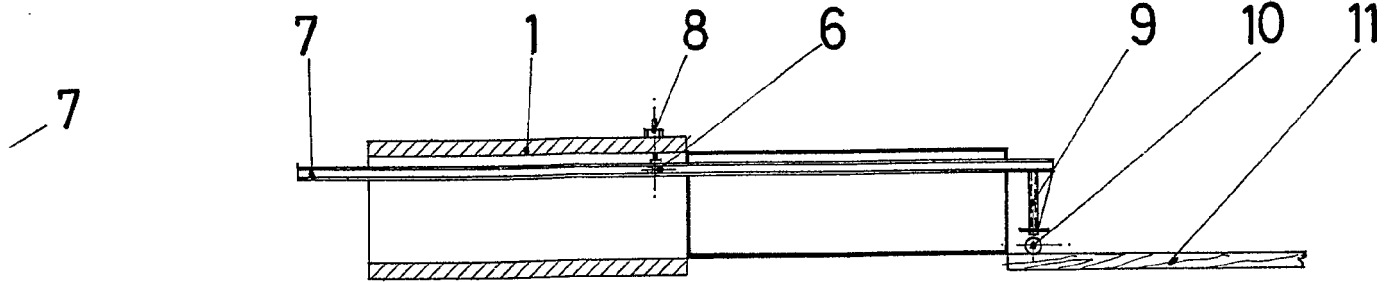


FIG. 13

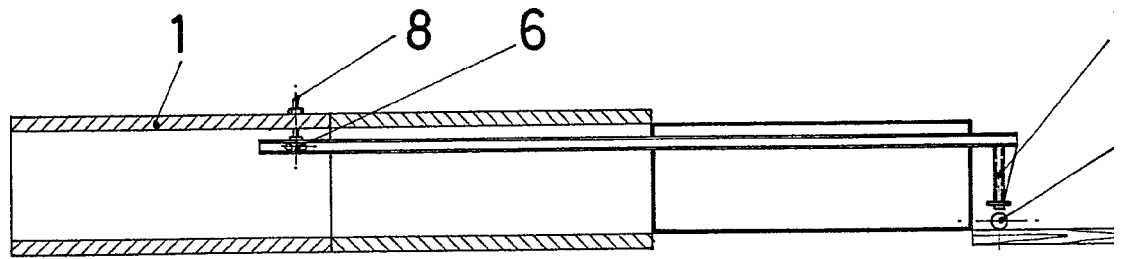


FIG. 4

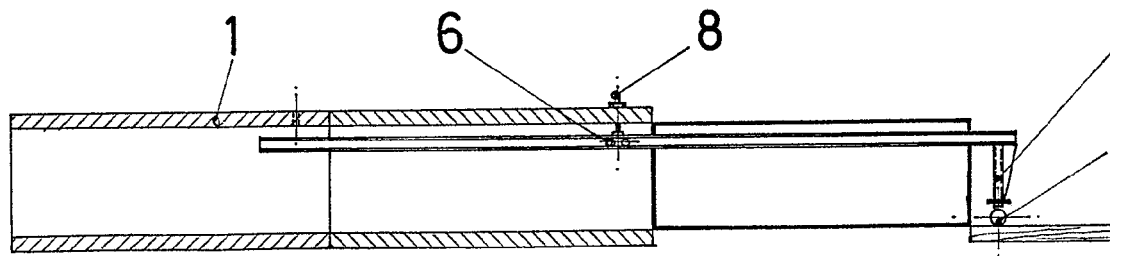


FIG. 5

MADRID, 1 de Febrero

JOSÉ L. HIDALGA

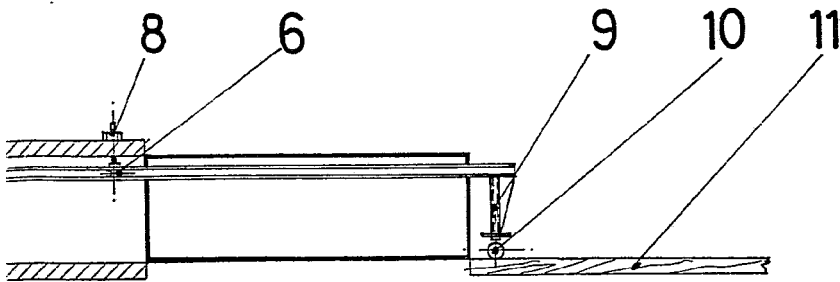


FIG. 13

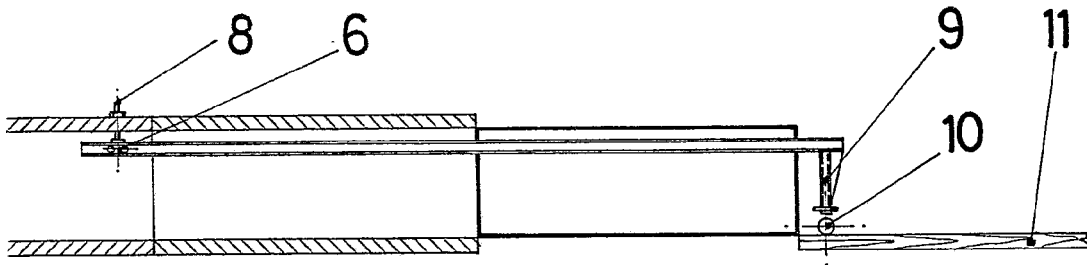


FIG. 4

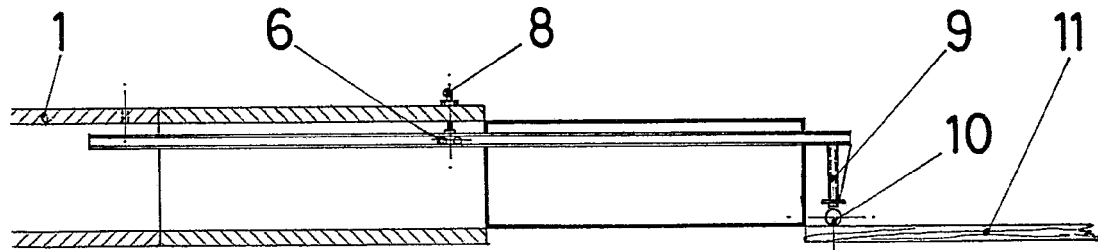


FIG. 5

MADRID, 1 de Febrero de 1.974 ,

JOSE L. HIDALGA